



CONSEJO VASCO DEL VOLUNTARIADO

Acta

A 19 de octubre de 2016, en la sede del Gobierno Vasco en Lakua, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- Ángel Toña Guenaga – Consejero de Empleo y Políticas Sociales. Presidente
- José Alberto Vicente – Kiribil Sarea. Vicepresidente
- Pilar Redondo – SECOT Álava
- Ricardo Sánchez - Futubide
- Iñaki Ramírez de Olano – CEAR Euskadi
- Ana Ruiz – AECC Gipuzkoa
- Mayte Díaz de Lezana – AGLE
- Arantzazu Lersundi – DYA de Gipuzkoa
- Maite Fernández – FEVAS
- Javier Carnicero – Portugaleteko Aisialdi Sarea
- Laura Bañales – Sartu Álava
- Ainara Pérez – Sartu Álava
- Miren Gurrutxaga – Gizalde
- José Javier Miguel- Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Gobierno Vasco
- Rafael Hernández – Técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Idoia Manzarraga - Técnica de la Diputación Foral de Bizkaia
- Iosu Madariaga – Viceconsejero de Medio Ambiente
- José Antonio Fernández – Técnico del Departamento de Seguridad
- Paul Ortega – Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Jon Zuazagoitia – Técnico del Departamento de Salud
- Josu Gerediaga – Técnico de la Dirección de Juventud y Deportes
- Eva García – Técnica de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
- Ramón Andrinua – Técnico de la Delegación de Trabajo, Empleo y Políticas Sociales de Bizkaia. Secretario

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Presentación de las conclusiones de la sesión de trabajo celebrada el 6 de octubre con los responsables de voluntariado de las entidades.
- 3.- Presentación por los departamentos del Gobierno Vasco miembros del Consejo de su actividad en materia de voluntariado.
- 4.- Presentación de las conclusiones de la sesión de trabajo previa al Consejo.
- 5.- Breve repaso a la legislatura en materia de Voluntariado.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de junio de 2016.

2.- Presentación de las conclusiones de la sesión de trabajo celebrada el 6 de octubre con los responsables de voluntariado de las entidades

El consejero Ángel Toña expone cómo el día 6 se celebró una sesión de trabajo sobre los retos que figuran en el *Informe de la situación del voluntariado en Euskadi 2015*. El Grupo de Trabajo Permanente consideró oportuno y conveniente realizar una sesión de trabajo con los responsables de voluntariado de las entidades, para contrastar con ellos, como gestores del voluntariado en el día a día, si los retos descritos en el informe se adecúan a su visión de la realidad.

Se invitó a participar a las organizaciones censadas en el Censo de Organizaciones del Voluntariado y a las entidades solicitantes de ayudas GIZ y ELK 2015-2016. Asistieron el Grupo de Trabajo Permanente y unas treinta asociaciones. Ejerció de facilitador Asier Gallastegi, experto en Innovación Social. El encuentro se planteó con un formato dinámico y participativo, con trabajo en grupos.

A continuación el vicepresidente del Consejo José Alberto Vicente resume el desarrollo de la sesión. Así, indica que se repasaron los retos del informe y se dedicó un tiempo a trabajarlos en grupo para ver si coincidían con la experiencia de los presentes.

Los asistentes consideraron que los retos planteados en el informe se corresponden con la realidad, si bien plantearon la dificultad de trabajarlos todos y se pidió que se estableciera una priorización. Hubo un trabajo en grupos para ordenarlos y priorizarlos, de donde surgió la conveniencia de agruparlos en diferentes áreas según el agente a quien compete. Se acordó que existen tres grandes áreas/ámbitos diferenciados en los que se pueden agrupar los retos: los retos internos que deben afrontar las asociaciones, los retos del conjunto de las asociaciones como sector y los retos que diferentes

agentes externos, -administraciones, sociedad, empresas...- deben asumir para apoyar al voluntariado y las asociaciones que lo gestionan.

A continuación se pidió a los presentes que establecieran una priorización de retos a través de gomets. De ahí se pasó a trabajar en grupos de donde finalmente surgieron los siguientes retos:

Internos:

- Dejar espacio al voluntariado para que forme parte real de la asociación, darle protagonismo y responsabilidad, permitiéndole acceder a las esferas de dirección y control de la asociación.
- Invertir esfuerzos en movilizar, sensibilizar e implicar a las personas.
- Saber adaptarse a las diferentes personas, perfiles y ritmos.
- Vencer las reticencias a las posibles repercusiones de dar más espacio al voluntariado.
- Conocer, comprender y aceptar las diferentes motivaciones existentes en las entidades.
- Potenciar la implicación integral, no sólo hacer una tarea.
- Abrir las estructuras y la organización, dejando de lado las inercias y resistencias al cambio.

Sectoriales:

- Recuperar el componente ético del voluntariado: gratuidad, altruismo, motivación, forma de vida.
- Recuperar el espíritu transformador de la acción voluntaria.
- Mejorar el trabajo en red.
- Aunar el discurso como forma de visibilización.
- Mejorar la visibilización del voluntariado como sector exige implicación y proactividad y genera miedo a perder de lo propio en pos de lo común.
- Empoderar a la mujer para que asuma cargos de responsabilidad pública tanto dentro de las entidades como en el sector.

Externos:

- Impulsar el reconocimiento público de la labor del voluntariado en la sociedad y la Administración Pública.
- Acercarse al mundo empresarial para buscar formas de trabajo conjunto.
- Perder el miedo a la revolución digital y aprovechar su potencial para hacernos visibles en el mundo.
- Trabajar con la comunidad educativa para impulsar los valores del voluntariado en el alumnado.

Se finalizó con una puesta en común. Los presentes agradecieron la invitación a participar y mostraron su disposición a colaborar en la elaboración de la estrategia del voluntariado para los años venideros. Indica que la valoración que la Permanente hace de la sesión es buena, considerando que la

presencia de los representantes de las entidades fue importante y su participación muy activa y dispuesta.

Concluye señalando que serán importantes también las aportaciones que las administraciones implicadas puedan hacer con este mismo fin de señalar los retos para ir preparando la estrategia para los siguientes cuatro años.

3.- Presentación por los departamentos del Gobierno Vasco miembros del Consejo de su actividad en materia de voluntariado

Ángel Toña inicia este punto del Orden del día indicando que se ha invitado a los departamentos del Gobierno Vasco con representación en el Consejo a que expongan las acciones que están realizando relacionadas con el voluntariado. Invita a los mismos a que realicen su presentación.

El viceconsejero de Medio Ambiente losu Madariaga expone los objetivos, iniciativas y proyectos dirigidos al voluntariado ambiental:

- Programa de subvenciones de voluntariado a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos de voluntariado ambiental. Se considera la cooperación activa de la ciudadanía y de los agentes sociales en las políticas ambientales como una de las condiciones necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad. Sus ámbitos de actuación son el medio natural, los espacios naturales protegidos, el medio ambiente urbano, la conservación y la investigación y conservación. En la convocatoria 2015 se presentaron 14 proyectos y se aceptaron 11. Como ejemplo la creación y mantenimiento de charcas para anfibios, la pesca de residuos en la costa vasca y la regeneración ambiental.
- Programa Aztertu con dos proyectos: Ibaialde, que es un proyecto de educación ambiental nacido en 1996 con el objetivo de difundir los ecosistemas fluviales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Azterkosta que tiene como objetivos dar a conocer nuestro litoral, identificar las amenazas que sobre él se ciernen, y concienciar a la ciudadanía de la necesidad de proteger los espacios naturales que en él se ubican.

Rafael Hernández comenta que le parecen pocos los proyectos de la convocatoria de subvenciones.

Responde losu Madariaga señalando que estaría encantado de que hubiera más y de que se agotara el presupuesto destinado a tal fin. Añade que la cultura medioambiental en nuestro país es muy reciente. Durante las últimas décadas se ha estado corrigiendo lo heredado de las anteriores y que realmente en políticas preventivas y de educación se está trabajando desde el año 2000.

El técnico del Departamento de Salud Jon Zuazagoitia expone las estrategias y acciones de voluntariado de su Departamento.

- Osasun Eskola. Pretende involucrar a las personas enfermas para que sean las educadoras de otras personas con las mismas patologías. En 2015 se han impartido 74 cursos a 750 pacientes.
- Donantes de sangre. Hay 53.000 personas donantes activas voluntarias y 2.000 personas colaboradoras, incluyendo los delegados en cada localidad.
- Asociaciones de personas enfermas y familiares. Se han subvencionado en 2015 119 proyectos de 68 asociaciones.
- Impulso de la participación ciudadana en el sistema sanitario vasco. Su objeto es tener en cuenta al paciente dentro del sistema sanitario, saber su opinión. Se han elaborado dos documentos: el plan de impulso y la guía de impulso.
- Comité estratégico de Organizaciones del Tercer Sector. Es una herramienta para la articulación institucional de la colaboración y participación ciudadana.

Ricardo Sánchez pregunta si hay un registro de donantes de sangre y qué atención reciben los donantes desde el Departamento. Señala que conoce una persona donante habitual que tras cumplir los 65 años fue a donar y no le dejaron por la edad. Entiende que esas circunstancias se tenían que avisar previamente.

Jon Zuazagoitia responde que hay un registro de donantes que obviamente no es público. Añade que toda donación lleva unos controles muy estrictos donde se sabe quiénes son donante y receptor. Toma nota de lo que se le ha indicado respecto a los donantes de más de 65 años porque no conoce la circunstancia.

Josu Gerediaga, técnico de la Dirección de Juventud y Deportes, expone los programas y servicios de su Dirección que más tienen que ver con el voluntariado en el ámbito de la juventud:

- Programa anual Euskadiko Gazteak Lankidetzan / Juventud Vasca Cooperante, en colaboración con la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Tiene como objetivo sensibilizar en acciones de cooperación y fomentar una cultura de solidaridad entre las personas jóvenes. A través de este programa 100 jóvenes vascos y vascas colaboran durante 3 meses en proyectos en África, Asia y América.
- Programa anual Auzolandegiak / campos de trabajo, en muchos casos sirve de toma de contacto de los jóvenes con el trabajo voluntario. Posibilita la participación de 400 jóvenes.
- Ayudas y subvenciones, dirigidas a asociaciones juveniles, en su mayoría constituidas por personas voluntarias.
- Ayudas y subvenciones para desarrollar programas de movilidad e intercambios juveniles con otros países y regiones de Europa.

- Participación en la Agencia Nacional Española para el programa Erasmus+: Juventud en Acción de la Comisión Europea.
- Observatorio Vasco de la Juventud. Aportar información relevante acerca del voluntariado juvenil.
- Coordinación de la red de oficinas de información juvenil de la CAE, que facilitan a las personas jóvenes información de su interés, incluyendo la relativa a voluntariado o agencias de voluntariado.
- Además, indirectamente, se incide en el fomento del voluntariado por otras vías como puede ser el apoyo para financiar el desarrollo de las actividades del Consejo de la Juventud de Euskadi.

José Antonio Fernández, técnico de la Dirección de Emergencias y Protección Civil, expone las acciones que desde su Dirección realizan con el voluntariado de emergencias y protección civil.

- Convenios con Cruz Roja, Euskal DYA, Grupo del Perro Salvamento, Grupo de Rescate de la Federación Vasca de Montaña, Grupo de Rescate Unión Espeleosocorro y Voluntariado Digital de Euskadi VOST Euskadi.
- Creación y mantenimiento del registro del voluntariado (Rincón del voluntario).
- Carnet del voluntario: expedición, control, seguridad y mantenimiento.
- Seguro del Gobierno para actividades y formación.
- Formación específica para el voluntariado: continua y reciclajes y básica.

Por último, Paul Ortega, director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, señala que la Secretaría de Acción Exterior no tiene acciones de promoción del voluntariado y que la Agencia que él dirige, aparte de la colaboración con la Dirección de Juventud en el programa Juventud Vasca Cooperante, no tiene ninguna otra acción específica.

Se adjuntan al acta los textos en los que los representantes de los departamentos han basado sus intervenciones, donde constan con más detalle los aspectos expuestos.

4.- Presentación de las conclusiones de la sesión de trabajo previa al Consejo

La sesión previa al Consejo la ha realizado el Grupo de Trabajo Permanente y sus conclusiones están expuestas en el punto 2 del Orden del día, por lo que este apartado no tiene más contenido.

5.- Breve repaso a la legislatura en materia de Voluntariado

El director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario José Javier Miguel presenta el cumplimiento de las acciones de la Estrategia Vasca de Voluntariado 2013-2016. Para ello expone el cuadro con las acciones y su

estado de cumplimiento, que se ha repartido a los presentes. Se adjunta al acta.

Se valora el alto grado de cumplimiento de las acciones previstas en la Estrategia. Finalizado el año se realizará la evaluación de su impacto social, que se presentará en la próxima sesión del Consejo.

6.- Ruegos y preguntas.

José Javier Miguel informa que se ha recibido una carta del Ministerio de Justicia sobre los certificados de delitos de naturaleza sexual. Indica que el Ministerio solicita colaboración para informar a las entidades y a la ciudadanía en general sobre el momento y las vías para solicitar los certificados de delitos de naturaleza sexual. Entiende que se han visto desbordados por la gran calidad de certificados que se están solicitando y que por ello han enviado esta carta a la que adjuntan unos criterios interpretativos de en qué casos se ha de solicitar y cuáles son las vías de obtención.

Lee los aspectos más importantes de la interpretación que el Ministerio realiza:

- ¿Qué se entiende por contacto habitual con menores? La Agencia Española de Protección de datos interpreta que para considerar trabajo habitual con menores, a los efectos de exigir el certificado de delitos sexuales, es necesario que el puesto de trabajo implique por su propia naturaleza y esencia, un contacto habitual con menores, no siendo los menores los destinatarios principales del servicio prestado; no siendo necesario presentar el certificado en aquellas profesiones que, teniendo un contacto habitual con el público en general, entre los que pueden encontrarse menores de edad, no estén por su naturaleza destinados exclusivamente a un público menor de edad.
- ¿Qué período de validez tiene el certificado? No es precisa una nueva aportación o renovación periódica del certificado, a menos que se tenga conocimiento de la concurrencia de nuevas circunstancias que exijan su rectificación.
- En los supuestos de convocatorias para cubrir puestos de trabajo en que sean necesarios los antecedentes penales por delitos sexuales, con la finalidad de evitar aglomeraciones, se recomienda que se incluya en la solicitud o instancia una declaración responsable del interesado sobre la ausencia de los mismos, debiendo acreditarlo con posterioridad únicamente aquellos que superen las pruebas, bien directamente o a través del empleador, si previamente le autorizó en la propia instancia o solicitud para su consulta.

Entiende que esta carta del Ministerio con los criterios interpretativos aclara las dudas que la exigencia de este certificado ha venido suscitando y que se dará traslado de los mismos a las diferentes instituciones con el fin de que no exijan lo que no es necesario.

Javier Carnicero apunta que la Diputación Foral de Bizkaia está solicitando el certificado en cada convocatoria de subvenciones, de modo que para poder optar a las mismas hay que presentar los certificados periódicamente. Insta a que como se ha dicho se dé conocimiento de los criterios interpretativos a las diferentes instituciones.

José Alberto Vicente señala que en los campamentos de verano existen muchas dificultades para obtener permisos, que URA es muy dura en el momento de facilitarlos, que para montar un campamento de verano solicita lo mismo que para poder montar una empresa. Pregunta al viceconsejero de Medio Ambiente si cabe alguna solución.

Iosu Madariaga responde que la normativa de protección de ríos es muy estricta y que hay una demanda ciudadana para que así lo sea, frente a la desprotección que durante años ha habido. Así, añade, si hay un colectivo junto a un río tiene que haber un control sanitario. Señala que no se exige lo mismo a una empresa que a un campamento de tiempo libre que va a pasar unos días junto al río y que URA ha ido solucionando las peticiones que ha tenido.

José Antonio Fernández subraya el hecho de que es la sociedad la que está pidiendo más control y seguridad y que por eso se exige a los campamentos lo que se les pide.

Rafael Hernández apunta que entre lo que los departamentos han señalado como voluntariado hay cosas que conforme a la ley vasca de voluntariado lo son y otras que no. Señala, también, que las subvenciones en general se convocan y resuelven tarde, cuando el ejercicio económico ya está avanzado con los que los destinatarios no saben el dinero con el que van a contar en el año en curso.

Ricardo Sánchez pregunta cómo está la propuesta de colaboración con EITB.

José Javier de Miguel responde que EITB necesita que se le hagan propuestas. Esta dispuesta a colaborar en la promoción del voluntariado pero quiere que le propongamos qué hacer. Pide en este sentido que se hagan propuestas.

Ricardo Sánchez señala que las convocatorias de los dos últimos consejos se han hecho con 15 días de antelación y que a su juicio es un plazo corto porque en esa perspectiva de tiempo es habitual tener la agenda ocupada para ese día. Pide que se convoque con mayor antelación.

Se acuerda realizar las convocatorias con tres semanas de antelación.

El consejero Ángel Toña agradece el trabajo y la disposición de todos los presentes tanto en la reunión de hoy como en las anteriores y desea que el Consejo siga haciendo un recorrido tan importante.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas.

Vº Bº

Ramón Andrinua

Ángel Toña